

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° CUARENTA Y SEIS

DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a diez días del mes de enero de 2018, se da inicio a la sesión ordinaria N° cuarenta y seis en salón auditorio Guido Barrios Quevedo, siendo las nueve horas con doce minutos, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretario el Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. PABLO HERNANDEZ MORALES  
SR. OSVALDO ROJAS ITURRIAGA  
SR. PABLO AMARO VALENZUELA  
SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO  
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO  
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ

**TEMAS A TRATAR**

- **PROGRAMA DE VERANO Y PLAZA ENTRETENIDA.-**
- **DIRECCION DE OBRAS: IMAGEN OBJETIVO DE LA COMUNA.-**
- **PRESENCIA DE LA SEREMIA DE OBRAS PUBLICAS (CAMINO SAN DIEGO-TRES ESQUINAS).-**
- **SEREMI DE VIVIENDA: ESTUDIO DE PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE TALCA Y COMUNAS ADYACENTES.-**
- **EVALUACION Y PLANIFICACION (SESION PRIVADA).-**

**RECURSOS HUMANOS**

Se aprueba el plan de capacitación el que fue informado anteriormente con voto a favor de los Concejales Sra. Mónica Rojas Gallardo, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga y con ausencia del Sr. Juan Carlos Franz Gómez y Sr. Pablo Hernández Morales al momento de la votación.

**RENTAS: PATENTES TEMPORALES (EXPONE SRA. IRMA CASTRO ARAYA).-**

Se aprueba la patente temporal de depósito de licores de la Sra. María Muñoz Salvatierra la cual cumple con la normativa vigente con voto a favor de los Concejales Sra. Mónica Rojas Gallardo, Sr. Oscar Gálvez



Rebolledo, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga, Sr. Pablo Hernández Morales y con ausencia del Sr. Juan Carlos Franz Gómez al momento de la votación.

#### **EXPOSICION PROGRAMA DE VERANO Y PLAZA ENTRETENIDA (EXPONE JUAN CLAUDIO CERRO MARTINEZ).-**

Se entrega información y las fechas en que se realizaran las actividades deportivas, recreativas, de la plaza entretenida, escuela deportiva de verano, centro de atención para hijos e hijas de mujeres trabajadoras temporeras, talleres deportivos, talleres culturales, eventos y campeonatos deportivos.-

#### **PRESENCIA DE LA SEREMIA DE OBRAS PUBLICAS (CAMINO SAN DIEGO-TRES ESQUINAS).-**

Expone Don Manuel Gei en representación del SEREMI de Obras Públicas, Don Patricio Herrera, Director Regional de Vialidad y el Inspector Fiscal de la Obra camino Duao Chequen Don Andrés Ormeño.

Alcalde hace presente los agradecimientos por la obra que se desarrolla en Duao-Chequen-San Manuel.

Se expone la problemática ocurrida en Bella Unión por un poste en medio del camino, la molestia de dos o tres familias del sector y por la negligencia en la mantención de los caminos.

Director Regional de Vialidad esboza problema con la adjudicación de la global oriente y poniente por la reparación de los caminos, informa de los proyectos en carpeta para la comuna, del camino de Vilches en el cual la Contraloría debe entregar la resolución de adjudicación, la entrega de la doble vía la cual se proyecta para junio o julio del 2018.

Don Andrés Ormeño, Inspector Fiscal de la Obra informa sobre el tema de los portones que han sido rechazados y del traslado de postación

#### **SEREMI DE VIVIENDA: ESTUDIO DE PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE TALCA Y COMUNAS ADYACENTES.-**

Expone Sra. Teresa Ahumada e informa del nuevo estudio, recién contratado, como lo es el plano regulador intercomunal de Talca, el territorio abarcado por el intercomunal es de 08 comunas las cuales son Pencahue, San Rafael, Rio Claro, Pelarco, Talca, Maule, San Clemente y San Javier que por sus conexiones y por su desarrollo se les quiere ordenar y planificar. Este instrumento planifica el área urbana con los planos reguladores existentes, las extensiones urbanas que son los territorios a usar en el futuro y el área rural. Las materias son que define un límite de extensión urbana de los territorios que no están dentro del plan regulador, clasifica la red vial pública, hace las declaratorias de utilidad pública para vías, norma urbanísticas para infraestructura de impacto intercomunal, normas urbanísticas para actividades productivas de carácter intercomunal, fija las densidades promedio y máximas que van a tener los futuros planos reguladores, define las áreas verdes de nivel intercomunal, define áreas de riesgos y áreas de protección en el área urbana; en el área rural define áreas de riesgo, áreas protección y establece los usos de suelo para la aplicación del art.55.



**SAN CLEMENTE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

Las etapas que tendrá el estudio son el diagnóstico, alternativa, anteproyecto y la tramitación del informe ambiental y la preparación de la exposición al público, son 845 días.

La finalidad de la exposición es informar, que tome conocimiento de los avances del estudio en las diferentes etapas a través de los talleres de trabajo en los cuales deberían estar presentes por la importancia que ellos tienen para luego pronunciarse sobre las observaciones que el Municipio tenga al respecto.

El equipo de trabajo es el equipo consultor que es Urbe diseños y gestión urbana y la contraparte municipal de las 8 comunas, la SEREMI, la Jefa de DDU Daniela Soto y Teresa Ahumada, Pablo Yañez, arquitecto y Luis González que es el administración del contrato.

Alcalde felicita y agradece el haber destinado los recursos a algo tan importante, agradece la información, dice que es necesaria la coordinación.

Don Pablo Jordán hace la presentación como equipo consultor.

Como advertencia un plan intercomunal no limpia canales ni produce permisos de circulación, no genera proyectos de inversión sino que es un proyecto de planificación en donde San Clemente se lleva más del 50% del área de estudio por la extensión de terreno.

Los problemas que plantearon las bases son el alto consumo de suelo de gran valor agrícola y la conectividad interurbana. Las oportunidades que plantea el estudio es potenciar el desarrollo de un sistema de asentamiento donde crezcan las especificidades. Las tareas para la consultora es también poner el valor cultural y natural, las tareas y desafíos específicos son los roles de cada comuna, fortalecer las relaciones funcionales, identificar vínculos en la propuesta territorial, resguardar suelo agrícola, definir espacio públicos intercomunales e impulsar áreas estratégicas de desarrollo.

La comuna de San Clemente tiene una superficie de 4.504, tiene una población que crecientemente se ha ido urbanizando, es una comuna que se hace más ciudad, la intercomuna crece un poco por debajo de la región lo cual es un dato de estabilidad e interesante; la conectividad pasa a ser fundamental sin perjuicio de que exista. Hay dos subsistemas que se perciben siendo uno de ellos Talca, Maule, San Javier, San Clemente y Penco y el otro es San Rafael, Pelarco y Rio Claro; entre estos dos grupos hay diferencias en los estándares de desarrollo, característica productiva y demografía. Las 8 comunas tiene 4 límites urbanos vigentes, entre ellos la de San Clemente, Talca, San Javier y Maule lo que muestra una situación de cierto rezago de acuerdo a la planificación de las áreas urbanas promoviendo la concentración de las áreas urbanas existentes. Los instrumentos de planificación vigentes nos muestran el límite urbano de Talca, lo que ocurre en San Javier el plano regulador de la comuna de Yerbabuena y de Colbún mas dos seccionales que son Altos del Lircay, Laguna del Maule y el proceso de actualización en el que se encuentra San Clemente, los planes seccionales dan cuenta del rol que en su visión de comuna son importante como los accesos a las zonas de turismo y los accesos a la cordillera.

El plan regulador de San Clemente data del año 1970, es una localidad que se organiza a lo largo del eje y quizá debe buscar un área o cuerpo más ancho para su desarrollo.

Aspiramos a que el Concejo Municipal de las 8 comunas y sus cuerpos técnicos hagan los aportes pertinentes, hay un cuestionario que pregunta cuáles son los ejes de desarrollo comunal en los próximos 10 años, que hará cambiar a San Clemente en los próximos 10 años?, habrá un incremento en la producción agrícola?, incremento en el turismo?, se transformaran en una zona de servicios urbanos?, cuales son los ejes que nos van a cambiar la cara en los próximos años?, como se relaciona su comuna con las comunas vecinas que integran este sistema?, cuales son las relaciones no solo de intensidad sino también de funcionalidad?, cual es el rol económico de la comuna?, cuales son las actividades que se desarrollaran principalmente en la comuna?, a quien hay que hacerle espacio intercomunal?, hay que hacer recintos feriales destinados a los temas agrícolas?, hay que pensar en extensiones industriales para la transformación de productos agrícolas?, destinar áreas a la educación superior?, este tipo de reflexión es la que va a determinar la orientación y los



**SAN CLEMENTE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

usos de las áreas rurales y urbanas y que desarrollo urbano especifico tiene que superar la comuna en la próxima década que es la conectividad.

Alcalde agradece la exposición del Ministerio de Vivienda y de la Consultora por traer la información, esto es necesario para el desarrollo de la región, provincia y de la comuna, lo que nos corresponde y es nuestro deber colaborar.

**DIRECCION DE OBRAS: IMAGEN OBJETIVO DE LA COMUNA (EXPONE SRA. CLAUDIA ZUÑIGA JARA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES).-**

Se aprueba de forma unánime el anteproyecto de la imagen objetivo de la ampliación del límite urbano de la comuna de San Clemente.

Se aprueba de forma unánime comprometer los recursos para contratar a la empresa consultora para que inicie el trámite de ampliación del límite urbano de la comuna de San Clemente por un monto de \$70 millones

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

Se aprueba de forma unánime las subvenciones municipales para los siguientes festivales:

Carnaval del Agua de Armerillo \$3.000.000 (tres millones de pesos)

Festival Ranchero de Mariposas \$3.000.000 (tres millones de pesos)

Semana Vilchana \$2.000.000 (dos millones de pesos)

Feria Costumbrista de Lomilla \$1.450.000 (un millón cuatrocientos mil pesos)

Festival de la Manzana \$2.000.000 (dos millones de pesos)

Festival Ranchero de Las Lomas \$2.000.000 (dos millones de pesos)

Carnaval de Peumo Negro \$2.000.000 (dos millones de pesos)

Festival de La Cebolla \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos)

Se aprueba de forma unánime que se diseñe la piscina temperada en el mismo lugar en que se encuentra emplazada

Se aprueba la subvención municipal para la Asociación de Fútbol Local por un monto de \$6.500.000 con voto a favor de los Concejales Sra. Mónica Rojas Gallardo, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sr. Pablo Amaro Valenzuela, Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga y con la ausencia al momento de la votación del Concejel Sr. Pablo Hernández Morales.

Se aprueba de forma unánime la subvención municipal por un monto de \$14.000.000 a favor de la Corporación de Deporte cuyo objetivo es el pago de honorarios.

### **EVALUACION Y PLANIFICACION (SESION PRIVADA).-**

Se analiza la imagen objetivo para la comuna y lo que se quiere lograr hasta el término de la gestión en el año 2020

Don Pablo Amaro expone el tema del seguimiento de las solicitudes de información, iconografía en las entradas de la comuna, la necesidad de dar un valor histórico, hermosearla, revisar el cableado de la calle Huamachuco, definir si San Clemente será una comuna turística ya que tenemos un potencial enriquecedor y considerando que la agricultura esta alicaída el turismo generaría ingresos.

Don Juan Carlos Franz expone revisar la metodología de las reuniones de Concejo, menciona el crecimiento de la comuna, información a la comunidad y difusión de las actividades y obras realizadas, la comuna es cuna de grandes deportistas a los cuales les debemos nuestro apoyar.

Don Osvaldo Rojas expone el tema turístico, la necesidad de un centro invernal con lo cual marcaríamos la diferencia, mejorar el servicio turístico por la alta cantidad de personas que visita los diferentes lugares de interés, como recuperar lugares valiosos como lo que se tiene en Maitenes, alianzas con viñateros para realizar tour turísticos, recuperar la estaciones de trenes, la parte patrimonial, parque en San Máximo.

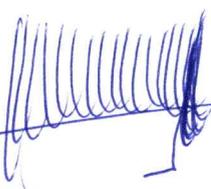
Don Oscar Gálvez expone dejar sellos en la comuna, recuperación de patrimonio, potencialidad lago Colbún, seguimiento de las ideas planteadas en sesión en Vilches.

Don Pablo Hernández expone carga de expectativa que se tiene como Concejo Municipal, definir objetivos a corto plazo, mediano y largo plazo, solicita llegar a los acuerdos y consensos para definir la carta de navegación, cual es el legado y la huella de este Concejo, porque nos deberían recordar.

Sra. Mónica Rojas expone la necesidad de fuentes de trabajo para la comunidad Sanclementina, el tema postrado, festival del Copihue en Vilches.

Se levanta la sesión siendo las trece horas con diez minutos.



  
RENE GAETE VERGARA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE